

# Revisión de estudios empíricos sobre la prisión política en Chile.

Carrasco-Jiménez, Edison.

Cita:

Carrasco-Jiménez, Edison (2018). *Revisión de estudios empíricos sobre la prisión política en Chile*. Revista de la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (RFJ), (4), 1-17.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/edisoncarrascojimenez/27>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pmAO/vVc>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Revisión de estudios empíricos sobre la prisión política en Chile

*Review of empirical studies on political prison in Chile*

**Dr. Edison Carrasco Jiménez (Autor corresponsal)<sup>1</sup>**

Docente titular Universidad Nacional Andrés Bello

Artículo Original (Científico)

RFJ, No. 4, 2018, pp. 317-333, ISSN 2588-0837

**RESUMEN:** el presente artículo tiene por objetivo hacer un estudio exploratorio de las investigaciones empíricas efectuadas a la fecha sobre prisión política en Chile. Dichos estudios están referidos en su totalidad al período de la dictadura, esto es, el período comprendido entre 1973 y 1990. Para ello, se realizó una búsqueda en diversas bases de datos y/o sistemas de referencia bibliográfica seleccionando solo estudios empíricos sobre la materia. De los resultados arrojados, se realizó un catastro de ellos, estableciendo tres áreas temáticas en las que dichas investigaciones se concentran. Se realiza una breve recensión de ellos, y se expresan las cuestiones que se considera relevante de esta revisión de literatura especializada.

**PALABRAS CLAVE:** prisión política, dictadura en Chile, tortura, Derechos Humanos, democracia.

**ABSTRACT:** the objective of this article is to make an exploratory study of the empirical investigations carried out to date on political prison in Chile. These studies are referred entirely to the period of the dictatorship, that is, the period between 1973 and 1990. To do this, a search was made in various databases and / or bibliographic reference systems, selecting only empirical studies on the subject. From the results obtained, a cadaster of them was carried out, establishing three thematic areas in which the investigations are concentrated. A brief

---

1 La base de este trabajo se encuentra en la labor conjunta realizada por los Investigadores jurídicos independientes: Srta. Carla Riquelme Elgueta, Srta. Andrea Bruno, Sr. Robert Venegas, Sr. Roberto Gutiérrez, Sr. Ignacio Chavarría, y Srta. Andrea Ochoa. A todos ellos agradezco su contribución en el mismo.

review of them is made, and the issues that are considered relevant in this review of specialized literature are expressed.

**KEY WORDS:** political prison, dictatorship in Chile, torture, humane rights, democracy.

## INTRODUCCIÓN

Por muchos años prevaleció dentro de la población chilena un profundo desconocimiento en relación con la magnitud y masividad de la violación de los derechos humanos a prisioneros de la dictadura militar por agentes del Estado o personas a su servicio. En la actualidad se disipa cualquier duda sobre la veracidad de los hechos, gracias a los diversos testimonios de quienes sufrieron de la privación de su libertad, de torturas, actos de barbarie y tormento entre septiembre de 1973 y marzo de 1990 que han sido recogidos por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, y del informe emanado desde el seno de dicha Comisión, conocido como “Informe Valech”. Los testimonios de dichas personas fueron rigurosamente analizados por la Comisión Nacional sobre Prisión preventiva y Tortura, al punto de que algo más de 7.000 de los testimonios fueron rechazados (Ministerio del Interior, Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2005). En el Informe citado se presenta un cuadro dividido en tres períodos diferentes, con la finalidad de ilustrar el trato a los detenidos, los métodos de tortura empleados, y los recintos en los cuales ocurrieron los hechos:

- 1) Entre septiembre y diciembre de 1973, comprendiendo un 67,4% de los testimonios recabados por la Comisión, es decir, 18.364 personas, caracterizado por el uso del estado de excepción, arrestos de carácter masivo mediante allanamientos a diferentes lugares (empresas, universidades, etc.), mayoritariamente detenidos, funcionarios de gobierno, simpatizantes, militantes y líderes de izquierda o miembros de organizaciones sindicales, y como agentes de tortura en prisión política, a las fuerzas armadas, carabineros y policía de investigaciones;
- 2) Entre enero de 1974 y agosto de 1977, que equivale al 19,3% del total de testimonios, es decir, 5.266 personas, teniendo como objetivo general, la destrucción de las organizaciones en oposición a la dictadura, y como características, la acción de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) recién creada (1974), la notable disminución de las detenciones realizadas por agentes militares y policiales, teniendo como objetivo prioritario los cuadros directivos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, y de los partidos Comunista y Socia-

lista, detenciones selectivas a diferencia del carácter masivo del periodo anterior, y detenciones en lugares más privados, como domicilios o lugares de trabajo; 3) Entre agosto de 1977 y marzo de 1990, con un porcentaje del 13,3% de los testimonios recibidos por la Comisión, es decir, 4.308 personas, con el objetivo general de evitar la articulación y rearticulación de grupos políticos (MIR, Frente Patriótico Manuel Rodríguez, Movimiento Mapu Lautaro), y como características, a la CNI (Central Nacional de Inteligencia) como organismo de detención en connivencia con Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, como tribunales relacionados con las detenciones a los tribunales militares, y al ser las detenciones igualmente selectivas. En los tres períodos, los métodos de tortura que se emplean son: humillación, amenazas, golpes, exposición al frío extremo, al calor y al sol hasta provocar la deshidratación, exposición a la sed, al hambre, a la privación de luz, a posiciones forzadas, al colgamiento por largas horas, privación de sueño, inmersión sumergidas en aguas servidas hasta el límite de la asfixia (“submarino”), descargas eléctricas en partes sensibles del cuerpo, incluidos genitales, violación y vejaciones sexuales por persona o con utilización de animales, imposición para presenciar la violación y la tortura de seres queridos.

Sobre este tema, si bien existe literatura, no se ha hecho actualmente una revisión relativa al tema de la prisión política en dictadura y sus efectos, particularmente de los estudios empíricos. De ahí que el objetivo de este artículo sea el hacer una revisión de los artículos académicos de tipo empírico, aunque también incluyendo los teóricos considerados más relevantes, acerca de la prisión política en Chile, esto es, la referencia bibliográfica de los mismos, y la exposición de su contenido a través de una recensión crítica.

## 1. METODOLOGÍA

De modo exploratorio, se efectuó una búsqueda electrónica mediante cuatro bases de datos y/o sistemas de referencia bibliográfica, como lo son SCOPUS, WOS, EBSCOhost, DIALNET y Google Scholar. Se utilizaron como palabras claves, las siguientes: “prisión” {AND} “political” {AND} “chilean” {OR} “chile”. Se estableció selección para EBSCOhost, DIALNET y Google Scholar, solo los resultados que indicaran estudios empíricos. No se estableció límite de años para la búsqueda.

## 2. RESULTADOS

En una primera búsqueda y para las palabras claves “prisión”, “political”, “chilean”, sin distinción de estudios empíricos y teóricos, se obtuvo como resultado, en SCOPUS y EBSCOhost, 5 artículos en cada base de datos, y en WOS, 0 artículo; en DIALNET fueron encontrados 17 registros, y 5 en Google Scholar. En una segunda búsqueda donde se reemplaza la palabra clave “chilean” por Chile, en los sistemas de referencia SCOPUS y EBSCOhost, 6 artículos en el primero y 7 artículos en el segundo.

De los artículos que arrojó la búsqueda, no todos estaban referidos a estudios empíricos, por lo que hubo que seleccionar exclusivamente a éstos, que son los que se expresan en el cuadro, ordenados por fecha.

**Tabla 1: Artículos empíricos sobre prisión política y tortura en el período de dictadura en Chile**

Fecha	Nombre Artículo	Autor	Revista	Tema
2016	La metáfora del viaje del héroe en la narración de nietos de expresos políticos: la postmemoria de la prisión política y tortura en Chile	Ximena Faúndez & Hatibovic	Revista de Estudios Sociales. Universidad de los Andes.	Estudios de la memoria
2015	La libertad en cautiverio: disputas políticas y reflexiones feministas en la experiencia de detención de una militante del MIR	Morales	Revista Izquierdas	Estudios de género
2015	“Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: Género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura”	Hiner	Revista Estudios Feministas	Estudios de género
2014	Transmisión y apropiación de la historia de prisión política: Transgeneracionalidad del trauma psicosocial en nietos de expresos políticos de la dictadura militar chilena	X. Faúndez, Cornejo, & Brackelaire	Terapia Psicológica	Estudios psicosociales

<b>2013</b>	La escucha de la tortura desde el Estado: La experiencia de los profesionales de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura en Chile	Cornejo, Morales, Kovalskys, & Sharim	Universitas Psychologica	Estudios psicosociales
<b>2011</b>	Trauma psicosocial y memoria: Diseño de un dispositivo biográfico para investigar el impacto de la Comisión de Prisión Política y Tortura en Chile	Sharim, Kovalskys, Morales, & Cornejo	Revista de Estudios Sociales	Estudios psicosociales
<b>2009</b>	Concepción de mundo, aspectos contextuales y bienestar psicológico en chilenos supervivientes a experiencias de prisión y tortura por motivos políticos a más de 30 años de ocurridos los hechos	Zapata, López, & Sánchez	Universitas Psychologica	Estudios psicosociales
<b>2008</b>	Mujeres en movimiento: bajo la dictadura militar chilena (1973-1990)	Maravall	Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia	Estudios de género
<b>2008</b>	La mujer como sujeto de la violencia de género durante la dictadura militar chilena: apuntes para una reflexión	Zamora	Nuevo mundo, mundos nuevos	Estudios de género

Para establecer su tema, consideramos tres áreas temáticas: 1) de género; 2) psicosociales; 3) de la memoria. Para considerarlos en estas tres áreas temáticas, a su vez consideramos como concepto de su estudio, algunas ideas que, desprendiéndose de la misma investigación y de las revistas en que se publicaron, sugieren que se les clasifique del modo aquí propuesto.

Al ser así y por *Estudios de género*, podríamos recurrir a diversas fuentes bibliográficas para llegar a una idea, tal como el que aquéllos pueden ser la investigación “[d]el papel de la experiencia de las mujeres como parte constitutiva de las interacciones cotidianas que debiesen ser estudiadas” (Trujillo, 2017), en un replanteamiento no solo de lo que es ser mujer, sino también hombre (Valdebenito, 2013); el ser un campo multi y transdisciplinar, y en que su “objeto de estudio son las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres (hombres y hombres/mujeres y mujeres) y parten de la premisa que el concepto mujeres (u hombres) es una construcción social, y no un hecho natural” (González, 2009, p. 682). Por *Estudios psicosociales* consideraremos lo que expresa tanto Frost como Frosh. La primera señala que “La teoría psicosocial es capaz de explicar la experiencia emocional que, en relación con todos las disciplinas, incluido el trabajo social, define la naturaleza del yo real e imaginario y el del otro en una relación co-construida” (Frost, 2008, p. 244). Por su parte Frosh señala que son, “un conjunto de enfoques que ofrecen una deconstrucción de la dicotomía tradicional entre lo individual (la psique) y lo social” (Frosh, 2015, p. 6).

Para los *Estudios de la memoria*, hemos de considerar lo expresado por Halbwachs, el padre de los *estudios de la memoria*, quien señala por Memoria colectiva, una corriente de pensamiento continuo, de un pasado que vive en una conciencia de grupo, y que es diferente a la historia porque la memoria vive mientras exista esa conciencia de grupo, la que luego se extingue o es reemplazada por otra conciencia de grupo (Halbwachs, 2004). Basado en esto, no consideraremos el adjetivo “colectiva” de Halbwachs, ni el que él mismo rehuía, el de “histórica”, sino solo hablaremos de *Estudios de la memoria*.

A continuación, se comentan los trabajos. Dos de ellos solo se refieren, por estar relacionados, a su vez, con dos estudios posteriores que estimamos los absorben y que son los que se comentan (X. Faúndez, Cornejo, & Brackelaire, 2014; en relación con Ximena Faúndez & Hatibovic, 2016; ; Sharim, Kovalskys, Morales, & Cornejo, 2011; en relación con Cornejo, Morales, Kovalskys, & Sharim, 2013).

## a) Estudios de género

El estudio de Maravall, “Mujeres en movimiento: las prisioneras políticas bajo la dictadura militar chilena (1973-1990)”, es una interesante exposición que muestra de manera gráfica y a través de testimonios de sobrevivientes la tortura experimentada por miles de personas durante la dictadura militar chilena y las formas de las mismas, que adolecieron de un marcado carácter de género, sufriendo las mujeres prácticamente en su totalidad, tortura de tipo sexual. Utilizando una investigación cualitativa y como instrumento la entrevista semiestructurada, el artículo analiza el impacto que la represión de la Dictadura Militar causó en las mujeres que conformaron la oposición política, sobre todo la prisión política y la tortura, caracterizada esta última por tener un componente sexual en todas las víctimas, el cual solo con el “Informe Valech” se dio a conocer los testimonios de 4000 mujeres que fueron víctimas de diversas vejaciones sobre todo de carácter sexual, mientras permanecieron prisioneras. Mediante los testimonios de mujeres sobrevivientes se advirtió que las torturas a ellas practicadas fueron de tipo físico, sexual y además psicológico, ya que era recurrente que se utilizaran a los hijos como medios de presión, o en el caso de las mujeres que no tenían hijos a los padres o a sus parejas para amedrentarlas y obtener información relevante sobre la actividad opositora clandestina. Estas prácticas tuvieron un claro componente de género, ya que se les descalifica por ser mujeres involucradas en la política, porque ese no es un rol propicio para una mujer, era una mala madre si no se dedicaba a su hogar y aún más si era de izquierda, cuestión que fue transversal en las mujeres de todas las clases sociales que tuvieron alguna vinculación con la oposición a la dictadura. La represión contra las presas políticas estaría diseñada de antemano y actuaría bajo dos parámetros: el físico y psíquico. Las mujeres que fueron prisioneras políticas sufrieron los tipos de tortura ya señalados, dejando en ellas profundas secuelas, las que alcanzan no tan sólo a ellas, sino que sus hijos, nacidos en cautiverio o resultantes de violaciones, presentan fuertes trastornos emocionales (Maravall, 2008).

En el estudio de Zamora, “La mujer como sujeto de la violencia de género durante la dictadura militar chilena: apuntes para una reflexión”, se exponen los diferentes tipos de abuso sufridos por mujeres durante la dictadura y señala las razones de la especificidad de esta coacción, que no tan solo tenía como objeto castigar a las opositoras, sino que era una sanción por ser mujeres subversivas, condición que se entendía tenía un reproche aún mayor para la dictadura. A través de una

investigación cualitativa y como instrumento la entrevista semiestructurada, la autora expone la especificidad de género en los castigos a prisioneras políticas durante las sesiones de tortura durante la dictadura militar en Chile. Los castigos aplicados a las mujeres en aquella época se orientaban a la reimposición de un orden social patriarcal que no tan sólo perseguía disciplinar a las mujeres por el hecho de ser disidentes, sino que, por ser mujeres opositoras, lo que tenía un marcado carácter de género que se expresó de forma más brutal mediante la tortura sexual, que tenía como fin el disciplinamiento social para alcanzar los objetivos ideológicos del nuevo orden político-social. La violencia específica y exacerbada hacia la mujer servía como método para amedrentar cualquier intento de mujer opositora al régimen económico-social impuesto por la dictadura. Solo hace algunos años informes sobre tortura reconocen una diferencia en la aplicación de métodos de tortura entre mujeres y hombres prisioneros políticos, ya que la violencia de carácter sexual era la principal característica de la tortura a mujeres, magnificando el dolor físico con degradantes métodos de tortura dirigidos contra su condición sexual, entendida como su condición de género (Zamora, 2008).

En el trabajo de Hiner, ««Fue bonita la solidaridad entre mujeres»: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura», utilizando una investigación cualitativa y como instrumento la entrevista semiestructurada, plantea que las mujeres detenidas y torturadas durante la dictadura militar, ocuparon estrategias de resistencia y solidaridad, mientras permanecieron en cautiverio, aunque el instinto de supervivencia terminó primando. Además, rescata las historias orales de las presas políticas de Chile, registro que se ha logrado gracias a la influencia del feminismo y que demuestra la solidaridad, resistencia y sobrevivencia en medio de los difíciles momentos que vivieron durante la dictadura muchas mujeres como prisioneras políticas. Esencialmente se exponen los relatos de Patricia Herrera, quien fue detenida el 27 de junio de 1974, cuando tenía 20 años y era estudiante universitaria. Ella pasó por diversos centros clandestinos, lugares donde fue brutalmente torturada, y posteriormente fue forzada al exilio. El año 2010, Herrera, con la organización feminista Humanas, presentó una querrela por tortura sexual, la primera de su tipo en Chile (Hiner, 2015).

En la investigación de Morales, «La libertad en cautiverio: disputas políticas y reflexiones feministas en la experiencia de detención de una militante del MIR», y utilizando una investigación cualitativa y como instrumento la entrevista semiestructurada, el artículo trata de

un análisis antropológico de las mujeres, en su mayoría, militantes del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), en el contexto de la represión y persecución ejercida por el Gobierno Militar en contra de quienes profesaran ideologías revolucionarias y contrarias al régimen impuesto, específicamente de aquellas que fueron detenidas y torturadas en Villa Grimaldi, para posteriormente pasar a ser prisioneras políticas en el campo de prisioneros de Cuatro Álamos, y de cómo en aquel escenario de pugna entre la sobrevivencia y los valores y convicciones políticas, queda atrás el imperativo del comportamiento ideal de las y los militantes revolucionarios y los vínculos identitarios entre miristas, surgiendo de parte de las mujeres miristas reflexiones que las invitan a valorarse y a reorganizarse como “mujeres” militantes del MIR generadoras de política. A partir del instrumento metodológico de la narrativa biográfica, la autora a través de las reflexiones de una mujer mirista que pasó por la dramática experiencia de ser presa política, busca obtener elementos que permitan comprender los conceptos de “Mujer”, “Género” y “Militancia Política”, y la relación que los mismos tuvieron en dicho momento histórico/político, para realizar el vínculo con el presente en cuanto a la constitución de agencia política y conciencia feminista como devenir de lo entonces vivido. Del testimonio de dicha mujer mirista la autora analiza cómo la situación de cautiverio a la que fueron sometidos los y las miristas por parte del gobierno militar y el enfrentamiento personal y colectivo a la represión y a la tortura, provocó una reconfiguración política entre los militantes que derivó en diferencias profundas que permitieron una reagrupación o clasificación conforme la conjugación de factores como el género, el encierro, la represión, la tortura, el dolor, la segregación de hombres y mujeres en el espacio físico, el imperativo del comportamiento ideal del revolucionario(a), los afectos de cada militante, los valores y convicciones políticas e incluso la concepción de la mujer propia de los militares, influyó en sus comportamientos. En efecto, los y las militantes del MIR como presos políticos no vivieron lo mismo por el solo hecho de ser hombre y mujer y por lo mismo las consecuencias de dichas experiencias son diversas. Las mujeres continuaron su militancia política pero esta vez al ser un agente generador de política más activo puesto que desde la estremecedora experiencia habían alcanzado mayor conciencia femenina, al asumir que el socialismo no vendría para solucionar todos los problemas, pues no se consideraba desde esta frontera la desigualdad de géneros. La autora además repara en el hecho de que el Régimen Militar como acontecimiento histórico no puede ser mirado como un solo hecho, sino que debe desengranarse, descomponerse en distintas temáticas que se suscitaron

dentro de aquel contexto, señalándolo como un camino para ampliar la visión, cambiando por ejemplo a las mujeres del lugar de víctimas de la Dictadura Militar al lugar de transformadoras y generadoras políticas, entendiendo que una realidad contiene diversas realidades en sí misma, pudiendo ser éstas incluso contradictorias (Morales, 2015).

## **b) Estudios psicosociales**

En la investigación de Zapata y otros, “Concepción de mundo, aspectos contextuales y bienestar psicológico en chilenos supervivientes a experiencias de prisión y tortura por motivos políticos a más de 30 años de ocurridos los hechos”, y mediante el uso de una metodología cualitativa con análisis de contenido y como instrumento una entrevista semiestructurada de un total de 60 expresos políticos chilenos (hombres y mujeres), se plantea un análisis de los efectos psicológicos sufridos a largo plazo por personas que vivieron las experiencias de prisión y tortura política durante el régimen militar. Para esto, se citó a asambleas nacionales y locales organizadas por la ANEXPP, en las que se invitó a participar del estudio a todos aquellos asistentes que cumplieran con los siguientes requisitos: 1. reconocimiento gubernamental, 2. residencia en Chile. Además, se elaboraron preguntas abiertas con dos dimensiones, la primera dimensión se denominó concepción de mundo en el presente, la segunda dimensión se denominó sociedad chilena y Derechos Humanos. De esto, se pudo concluir la presencia de secuelas psicológicas a largo plazo de experiencias de represión política, manifestada en una concepción negativa del mundo en todos los participantes, atribuida principalmente a causas humanas, lo que se relaciona con la valoración de vivir en un mundo influenciado por el ex régimen militar chileno e insatisfacción con la entonces actual sociedad chilena. Esta apreciación subjetiva por parte de los participantes del estudio, de la respuesta social chilena ante hechos de violación a los Derechos Humanos acontecidos en Chile, fue un tema que se consideró atingente para el estudio de la concepción de mundo de estas personas, para comprender el contenido de su mundo más próximo: su propio país. En el mismo orden de ideas, los resultados de la respuesta social chilena ante los hechos de violación de Derechos Humanos en Chile demuestra que la única categoría que supera la media de participantes se refiere a que este grupo de personas niega percibir que la sociedad chilena sienta temor por su condición de ex presos políticos, en el que aún el ex gobierno militar que les dañó ejerce influencias; se suma a la insatisfacción con la que

los expresos políticos participantes del estudio valoran la respuesta social chilena ante los hechos de violación a los Derechos Humanos en Chile, percibiendo que esta mantiene su apoyo al exgobierno militar chileno, y no se ha sensibilizado ante la problemática. Junto a ello, en estas investigaciones se observa un síndrome de estrés postraumático, en el cual se plantea la necesidad de formular una definición local para el trauma de experiencias de prisión política y tortura, que debe ser elaborada desde un contexto político, social y cultural específico (Zapata, López, & Sánchez, 2009).

En el trabajo de Cornejo y otros, “La escucha de la tortura desde el Estado: La experiencia de los profesionales de la *Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura en Chile*”, se sigue la misma línea de un estudio anterior en la que formaron parte al menos dos de las autoras (Sharim et al., 2011). Al ser una investigación cualitativa, el artículo trata sobre el impacto que tuvieron aquellos profesionales que trabajaron en la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura al escuchar los testimonios de aquellos que fueron víctimas de torturas en el período del régimen militar. Los resultados obtenidos por los investigadores son diversos ya que los mecanismos de defensa de las personas se presentan de manera distinta frente a una situación generadora de dolor emocional. Sus emociones oscilan entre el orgullo -ya que forman parte de un hecho histórico generado gracias a la búsqueda de la verdad y la reparación de las víctimas-, y entre la culpa, el desasosiego y la desesperanza, ya que conocer de primera fuente el lado oscuro del hombre y los horrores que se ejecutaron como consecuencia de la deshumanización del otro, de ese “enemigo” que debe ser aniquilado, en ciertos casos resquebraja la integridad emocional de quien ocupa el rol de “escucha del estado” (Cornejo et al., 2013).

### **c) Estudios de la memoria**

En la misma vía de un estudio anterior de la primera autora (X. Faúndez et al., 2014), con otro grupo de investigación, Faúndez y Hatibovic en “La metáfora del viaje del héroe en la narración de nietos de expresos políticos: la postmemoria de la prisión política y tortura en Chile”, el artículo nos presenta un análisis de los relatos de vida de 14 nietos de expresos políticos. Mediante una metodología cualitativa con diseño exploratorio y analítico-racional y como instrumento el relato de vida como técnica de producción de información, interpreta mediante ella que la post- memoria del preso político es descrita a modo de metáfora

como la “aventura del héroe”, en la cual se detectan tres etapas distintas, esto es, la partida, la iniciación y el regreso del héroe. En primer lugar, la etapa de partida es entendida como la detención del abuelo de cada nieto, la cual fue realizada por los organismos represivos creados para tal efecto como la DINA y la CNI, con la finalidad de derivar al secuestrado a un centro de prisión y tortura, donde estos eran interrogados y torturados con el propósito de obtener información sobre otros opositores al régimen. Esta etapa es equiparada a la etapa de iniciación del héroe, el cual transita por suplicios, tales como golpes, violaciones, abusos sexuales, choques eléctricos, colgamientos, ahogamientos, los cuales son aplicados con el fin de quebrar la voluntad del sujeto y también en muchas ocasiones fue utilizado como método de tortura ya que obligaban a otros prisioneros a escuchar o ver estas agresiones. No obstante, el héroe logra superar esta etapa, permitiéndole ello retornar con sus familias al mundo real, y esta etapa corresponde al regreso del héroe. Pero aquel que se reencuentra con la libertad no regresa siendo el mismo, como señalan los autores, es otro que guarda un secreto. Como consecuencia de ello, las familias de las víctimas sin conocer los detalles saben que aquel que llegó no es el mismo que aquel que se fue. Ahora manifiesta cambios de conducta, miedo, desconfianza, estrés posttraumático, depresión. Por esto, algunos de los sobrevivientes no lograron integrarse a la vida civil y han recurrido a sustancias adictivas lesivas tanto lícitas como ilícitas, y en casos más extremos, al suicidio. Las víctimas directas e indirectas mantuvieron su dolor en secreto permitiendo que el regreso a la realidad funcionara como una válvula de escape para huir de lo sucedido. Como si al no hablar de ello jamás hubiese ocurrido. Por lo anterior, concluyen los autores que es necesario que a modo de reparación exista un reconocimiento de los hechos a nivel social evitando así lo que los autores denominan “privatización del daño” (X. Faúndez et al., 2014).

#### **d)      Discusión**

Como se puede apreciar, fue posible identificar las investigaciones empíricas sobre prisión política y tortura en Chile, todas ellas cualitativas, y relacionarlas con tres áreas de conocimiento: 1) estudios de género; 2) estudios psicosociales; 3) estudios de la memoria. Las dos temáticas donde se concentran mayoritariamente las investigaciones empíricas son en los estudios de género y los psicosociales.

### 3. CONCLUSIONES

La premisa básica fue concebir la prisión política más que en su fundamento criminal, en los aspectos políticos, y en sus consecuencias para las víctimas.

En los estudios de género sobre el tema, todos apuntaban a la diferenciación en el tratamiento de la prisión política respecto de los hombres, pero una diferenciación degradante, esto es, que se degradaba la condición de la prisionera utilizando el género femenino como forma para minusvalorarla. La sexualidad en este plano parece estar más presente o es una condición más prevalente como forma de humillación, que en los hombres.

En los Estudios psicosociales, se plantean desde los efectos psicológicos de las víctimas y de quienes escucharon el testimonio; en el primer caso, de un evidente trauma y un juicio crítico a la época post-dictatorial, en el sentido de entender, como señala Galeano, que “la democracia tiene miedo de recordar y el lenguaje tiene miedo de decir” (Galeano, 2010); en el segundo caso, el impacto generado por un testimonio aún vivo de lo sucedido, y que demuestra que la memoria sigue latente como generación, entroncando con esto, una visión desde la memoria colectiva como Halbwachs lo concibiese.

En cuanto a los estudios de la memoria, por la existencia de un solo trabajo, no se puede hacer una generalización al respecto.

En el futuro podrían existir otro tipo de investigaciones empíricas que ahonden sobre otros tópicos distintos de estos dos ejes más distinguibles.

### 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cornejo, M., Morales, G., Kovalskys, J., y Sharim, D. (2013). *La escucha de la tortura desde el Estado: La experiencia de los profesionales de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura en Chile*. *Universitas Psychologica*, 12(1), 271–284.

Faúndez, X., Cornejo, M., & Brackelaire, J.-L. (2014). *Transmisión y apropiación de la historia de prisión política: Transgeneracionalidad del trauma psicosocial en nietos de ex presos políticos de la dictadura militar chilena*. *Terapia Psicológica*, 32(3), 201–216. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082014000300003>

Faúndez, X., & Hatibovic, F. (2016). La metáfora del viaje del héroe en la narración de nietos de expresos políticos: La postmemoria de la prisión política y tortura en Chile. *Revista de Estudios Sociales*, 2016(56), 104–115. <https://doi.org/10.7440/res56.2016.08>

Frosh, S. (2015). *Estudios psicosociales y psicología: ¿un enfoque crítico está emergiendo? Teoría y Crítica de la Psicología*, 0(5), 1–25.

Frost, L. (2008). *Why Teach Social Work Students Psychosocial Studies? Social Work Education*, 27(3), 243–261. <https://doi.org/10.1080/02615470701381426>

Galeano, E. H. (2010). *Patas arriba: La escuela del mundo al revés*. Siglo XXI de España Editores.

González, R. M. (2009). Estudios de género en educación: Una rápida mirada. *Revista mexicana de investigación educativa*, 14(42), 681–699.

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. (I. Sancho-Arroyo, Trad.). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza. Recuperado a partir de <http://cesycme.co/wp-content/uploads/2015/07/Memoria-Colectiva-Halbwachs.-.pdf>

Hiner, H. (2015). “Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: Género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura”. *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 867–892. <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p867>

Maravall, J. (2008). Mujeres en movimiento: bajo la dictadura militar chilena (1973-1990). *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (3), 241–273.

Ministerio del Interior, Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2005). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile: La Nación. Recuperado a partir de <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/455>

Morales, M. (2015). La libertad en cautiverio: disputas políticas y reflexiones feministas en la experiencia de detención de una militante del MIR. *Revista Izquierdas*, (22), 78–109.

Sharim, D., Kovalskys, J., Morales, G., & Cornejo, M. (2011). Trauma psicosocial y memoria: Diseño de un dispositivo biográfico para investigar el impacto de la Comisión de Prisión Política y Tortura en Chile. *Revista de Estudios Sociales*, 40, 81–88.

Trujillo, M. (2017). Epistemologías feministas y estudios de género: Reflexiones desde el trabajo de campo Feminist epistemologies and gender studies: Thoughts from fieldwork practice pp. 5-18. *Revista F@ro*, 1(25). Recuperado a partir de <http://www.revistafaro.cl/index.php/Faro/article/view/500>

Valdebenito, L. (2013). Educación musical y género: una perspectiva inclusiva desde el currículum de aula. *Neuma: Revista de Música y Docencia Musical*, 6(2), 58–66.

Zamora, A. (2008). *La mujer como sujeto de la violencia de género durante la dictadura militar chilena: apuntes para una reflexión*. Nuevo mundo, mundos nuevos, (8), 27.

Zapata, P., López, F., & Sánchez, M. C. (2009). *Concepción de mundo, aspectos contextuales y bienestar psicológico en chilenos supervivientes a experiencias de prisión y tortura por motivos políticos a más de 30 años de ocurridos los hechos*. *Universitas Psychologica*, 8(3), 761–770.

**Recibido:** 5 de septiembre de 2018

**Aceptado:** 23 de noviembre de 2018

**Dr. Edison Carrasco Jiménez:** Docente titular Universidad Nacional  
Andrés Bello

**Correo electrónico:** [ecarrasj@hotmail.com](mailto:ecarrasj@hotmail.com)